

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Lopiqui, a 22 de abril del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 12 de abril del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club del adulto mayor Sol de Tamarugal informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 18 de mayo del año 2024
- Horario : inicio 16⁰⁰ término 18⁰⁰ hr.
- Lugar y dirección : centro de vecinos
Barrio nuevo

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

| N° | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|----------------------|------------|---------------|
| 1 | Lile Robles Contrera | [REDACTED] | Lile Robles |
| 2 | Ruth Cancino Santr | [REDACTED] | Ruth |
| 3 | Lucía Basay Rojo | [REDACTED] | Lucía Basay R |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]